

265.294



265294

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se reivindica para España, a favor de D. José MALLÉN CASARAYOR, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Segovia, nº 10, 1º

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE JUNTAS PARA TUBOS"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un nuevo perfeccionamiento en el sistema de juntas para tubos, cuyas características y novedad con relación a cuanto ha verificado practicándose en el mercado nacional hasta el momento presente, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que reconoce y preceptua el mencionado cuerpo legal.

Los sistemas de unión elástica conocidos en la actualidad están compuestos por un manguito central de fundición y dos gomas de sección circular que son presionadas por dos bridas también de fundición sobre el citado manguito y los tubos a unir, proporcionando a éstos una junta elástica y estanca.



265294

15

Dichos sistemas presentan el inconveniente de que las gomas de sección circular son prácticamente machacadas entre bridas y manguitos, produciéndose la deformación total de su primitiva forma antes de obtener la imprescindible resultante normal a los tubos para su estanqueidad, sometiendo las bridas a un esfuerzo tan considerable, que, por evidente fatiga del material, se rompen.

20

Estos inconvenientes se acentúan en diámetros crecidos cuando el manguito central de la unión, al descansar sobre la parte superior de los tubos, se descentra automáticamente, precisando recalzarlo con evidente pérdida de tiempo y no menos dudoso éxito.

25

Al no lograr el centrado del manguito con respecto al resto de los elementos de la unión, todavía se ha de forzar más la presión de las bridas contra las gomas para conseguir la necesaria estanqueidad, dado que en parte superior, la goma tiende a saltar por el exterior del manguito; en la inferior, por el interior; y en los laterales, las bridas junto con las gomas, al encontrar dos puntos de apriete prematuro forman el eje de un balancín que da como resultado las comentadas roturas.

30

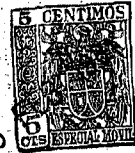
El nuevo sistema de juntas para tubos que constituye el objeto de esta patente de invención presenta una diferencia esencial con relación a los sistemas conocidos que modifica la mecánica y los resultados de la junta con la adopción de gomas de sección triangular o trapezoidal, indistintamente, aplicadas como cuña entre manguito y tubos, presionadas por mediación de bridas y los tornillos correspondientes que las unen y comprimen, lo cual da lugar a las siguientes ventajas:

35

40

Las características de la junta, o sea las gomas, al introducirse entre el manguito y tubos, consiguen el sistemático centrado del manguito con respecto a los tubos.

Las citadas gomas, precisamente por la sección adoptada, no sufren deformación para lograr un cierre estanco, ahorrando por tanto



265294<sup>28</sup>

el trabajo de presión a las bridas, que se reduce considerablemente.

45

Por añadidura al ser un sistema de cuña por la forma dada a la goma, y su posición, la fuerza actuante necesaria de las bridas es aproximadamente la tercera parte de la precisa con el sistema conocido, de acuerdo con la oportuna descomposición de fuerzas tanto en teoría como en la práctica.

50

Las razones expuestas con respecto a la reducción de esfuerzos, hace posible la también reducción de espesores de los elementos que componen el sistema en beneficio en su economía y sin detrimento del fin a que se destina.

55

En las dos hojas de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de esta memoria, y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

60

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial de esta patente de invención, a continuación se detalla su construcción y características.

65

Consta esencialmente de las bridas (1) y un manguito cilíndrico (2) de sección interna curva, los tornillos de apriete (3), y las gomas de cierre (4), siempre de forma triangular o trapezoidal.

70

La acción combinada de los elementos que integran la invención es como sigue: El manguito central lleva labrado a ambos extremos una cumbrera donde se alojan las gomas triangulares o trapezoidales que son presionadas mediante las dos bridas hacia el centro del manguito, paralelamente a la generatriz de los tubos.

La fuerza actuante, brida, se descompone en dos de mayor magnitud e iguales con su forma de cumbrera precisamente, quedando presionadas las gomas entre bridas, manguito y tubos, logrando, además de un perfecto centrado de los elementos que la componen que elimina las roturas producidas por su defecto, un correcto cierre estanco,



265294

75- con el ahorro de esfuerzos mencionado anteriormente.

80- Descrito y representado el objeto industrial que constituye el objeto de la presente memoria descriptiva, se declara de propia invención, y como no practicada ni divulgada en España, haciéndose la expresa salvedad de que los detalles de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación son de naturaleza accidental, sin que su variación o alteración desvirtúe la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente invención.

N O T A

\*\*\*\*\*

85- EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

90- 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE JUNTAS PARA TUBOS, que se caracterizan porque la junta está integrada por un manguito de sección interna curva y embocaduras labradas en bisel para alojamiento de unas gomas de cierre, las cuales son presionadas hacia el centro del manguito y contra el tubo por medio de unas bridas montadas en tornillos de apriete.

95- 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE JUNTAS PARA TUBOS, según la reivindicación anterior que se caracterizan porque a fin de conseguir el centrado automático del manguito, y evitar la deformación de las gomas de cierre para lograr una estanqueidad perfecta, dichas gomas de cierre son de sección triangular y trapezoidal, de modo que la presión ejercida sobre las bridas queda reducida por descomposición de fuerzas sobre cada una de las caras de las gomas de cierre.

100- 3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica de la presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE JUNTAS PARA TUBOS"



265294

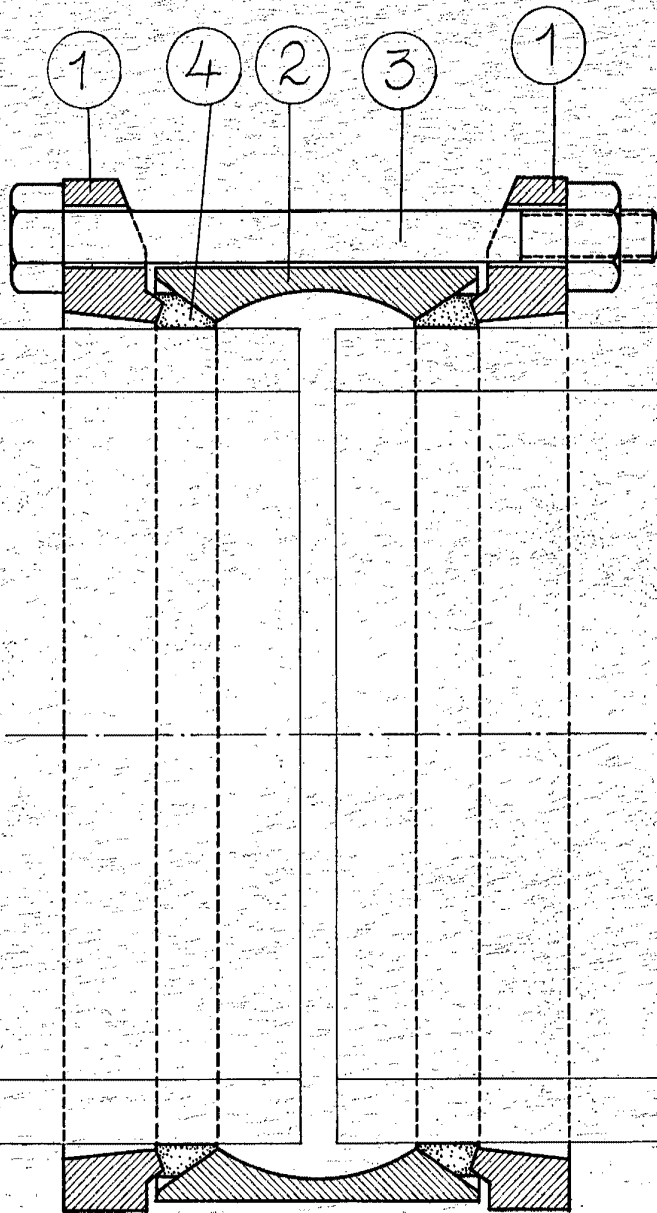
105

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y dos hojas de planos que se acompaña.

Madrid, 28 de Febrero de 1.961.-  
P.A.,

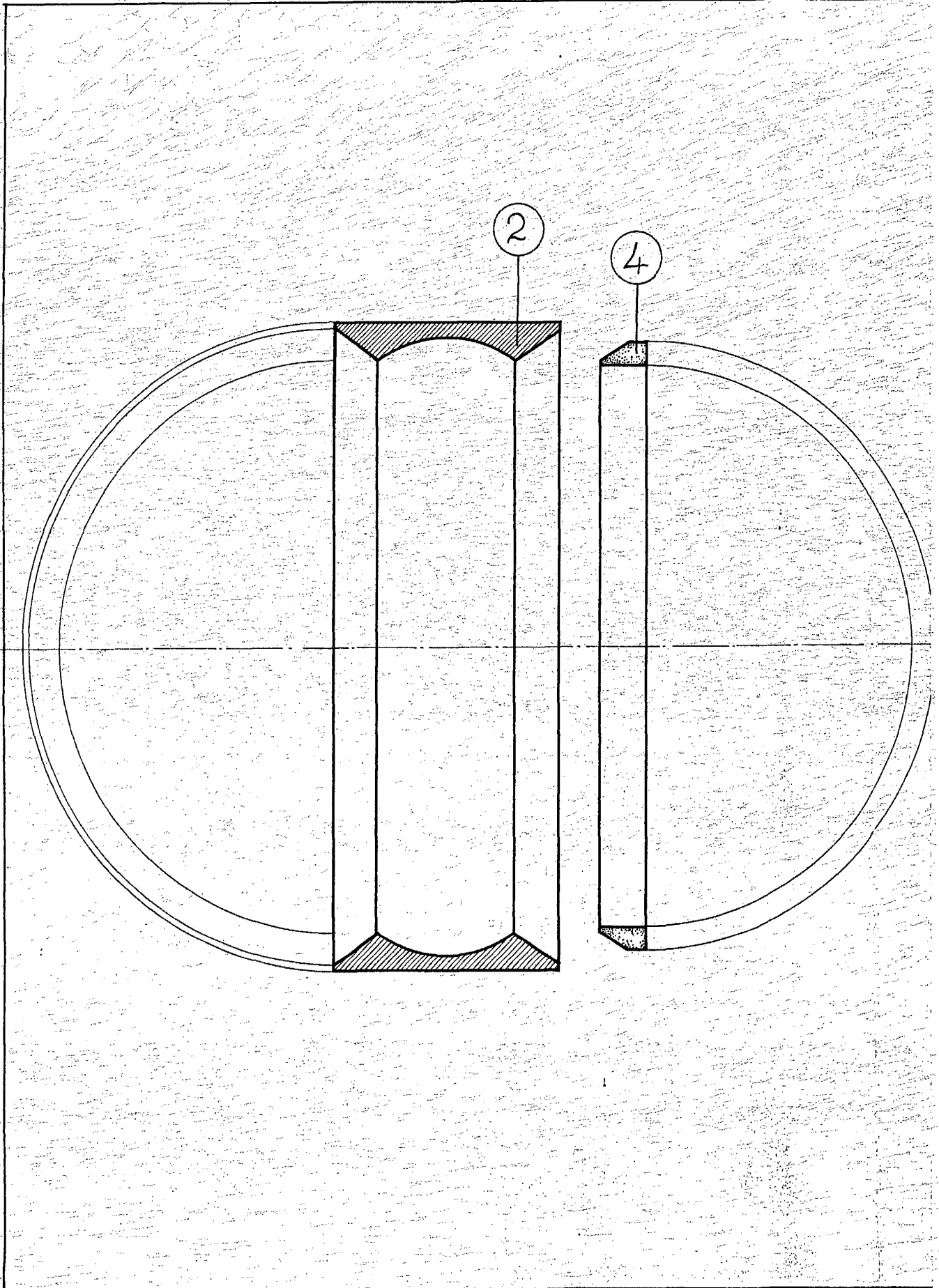
PEDRO FELIU MORA

265294



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 FEB 1961  
P.A.,

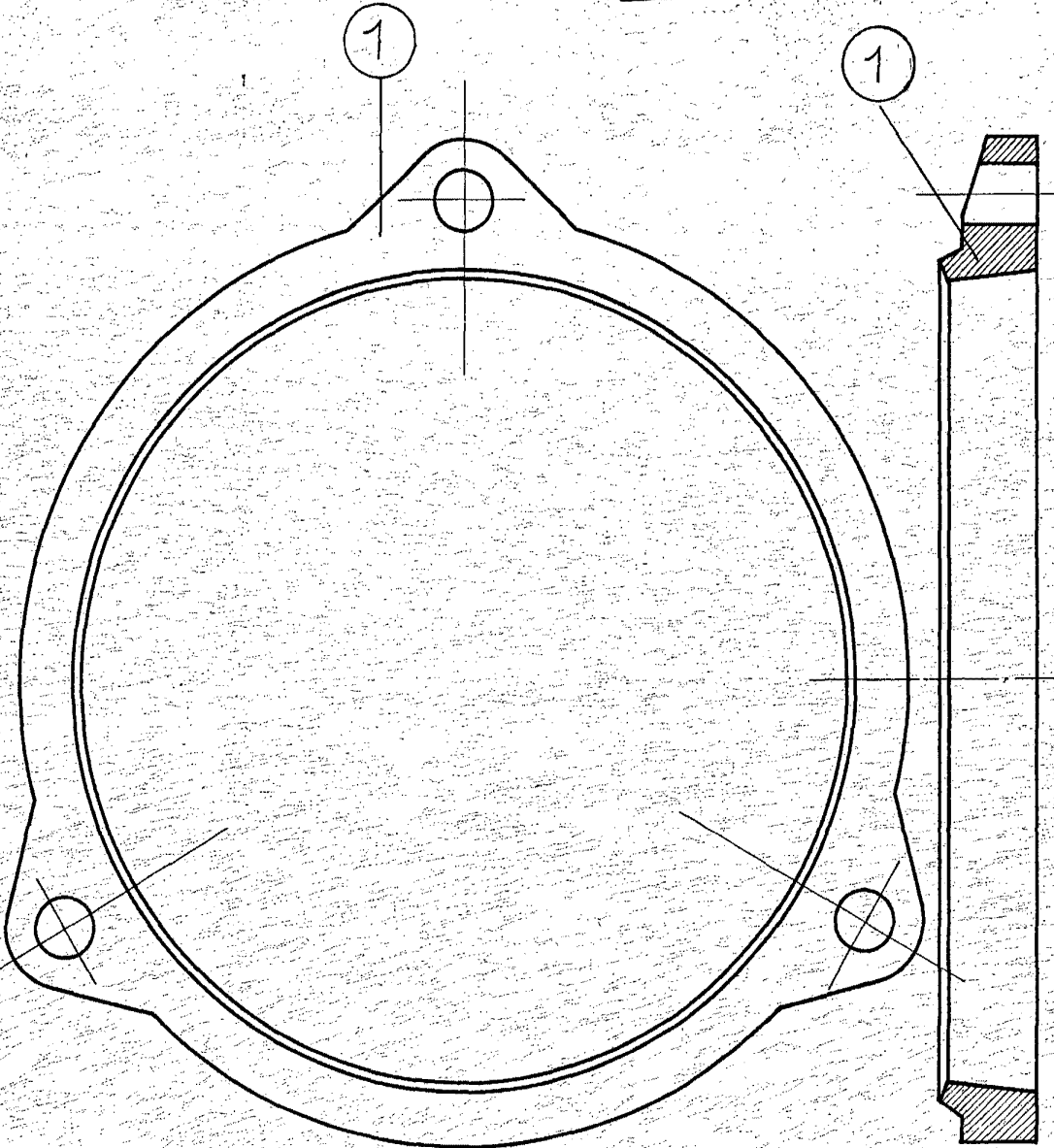
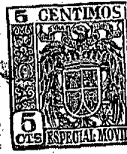
FECHA DE LA MANA  
S.º  
*[Signature]*



265294

Dos hojas.

Hoja n° 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 FEB 1961  
P.A.,

*Marcos*